

La Juventud Literaria

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO XII.

DIRECTOR PROPIETARIO:

Ramón Blanco Rojo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Murcia y Lora, 50 cts. al mes. Fuera, 2 pts. trimestre.
Número suelto 10 cts. Redacción: Victorio 53.

COLABORADORES:

Todos los suscritores.

NÚM. 512.

MURCIA 18 DE FEBRERO DE 1900

La Juventud Literaria

EL TERCER BESO

(POR R. KIRSCHBERG)

El banquero Rodrigáñez prometió solemnemente á Rosita mil pesetas si se dejaba besar tres veces. Rosa era una modistilla, pobre en dinero, pero rica de veras en hermosura. Porque pensó la niña que no le vendría mal el dinero á su pobre madre, tan viejecita, dijo que sí á Rodrigáñez.

—Bueno; yo me dejaré besar tres veces, pero en seguida me da usted las mil pesetas.

—Perfectamente, contestó el banquero.

Y la dió dos besos en los mismísimos labios. Rosita los recibió impávida y preparó su boquita para el tercero; pero el bribon de Rodrigáñez no repitió la suerte.

¿Por qué?

Que no le hubieran gustado los dos primeros besos, no puede ni concebirse.

Rosa exigió el tercero y Rodrigáñez le contestó que no se le debía. Rosa pidió entonces el dinero y Rodrigáñez la contestó que tampoco se lo debía.

—Está bien—dijo (la muchacha)—; irá usted ante el Juez, y al menos tendrá que pagarme los dos primeros besos, que bien cumpliditos han sido.

En el Juzgado formuló Rosita sus quejas repitiendo la promesa que se le había hecho: «Si te dejas besar tres veces, te doy mil pesetas» y añadiendo lo que despues ocurrió: «Solo te he besado dos veces: no te debo nada.»



SEPTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA TORRALBA Y PEDREÑO
DE CRIST
Falleció el 20 de Febrero de 1892.
R. I. P.
Su resignado esposo

Ruega á sus amigos tengan la caridad de pedir á Dios por el eterno descanso del alma de tan inolvidable compañera, y así-tir á alguna de las misas que de media en media hora se celebrarán en el templo de la Merced el próximo martes 20, desde las seis de la mañana hasta las doce, por cuya cristiana obra le anticipa las más sinceras gracias.

Murcia 18 de Febrero de 1900

El Juez preguntó á Rosa, si no queria ella recibir el tercer beso.

—¡Ya lo creo!—contestó la niña—pero el señor Rodrigáñez no quiso dármele para guardarse el dinero.

Entonces el Juez se levantó-se quitó el birrete, se limpió la boca con el pañuelo, se atusó el bigote, y cogiendo á Rosita de la mano la dió el mas sonoro y prolongado de los beso, añadiendo acto continuo con la mayor solemnidad y dirigiéndose al banquero:

—«Rosita se ha dejado besar tres veces; dos por usted y una por mí. Por consecuencia, pague

usted inmediatamente las mil pesetas. Y las costas.»

Rodrigáñez no volvió á prometer nunca mil pesetas á Rosita. Pero tampoco obtuvo nunca el tercer beso.

—«Hay que respetar las decisiones judiciales»—decía la modistilla cuando el banquero reclamaba el besito.

Por la traduccion.
LUIS REDONET



EN TERRENO AJENO

(FABULITA)

Montado cada cual en su pollino iban varios arrieros de camino por cierta carretera, sin que nadie con ellos se metiera, por la razon sencilla de ser vieja costumbre acá en Castilla, donde el caso ocurrió, que aquel que anda como ordenan las leyes y Dios manda, puede marchar por los caminos reales y por las carreteras vecinales sin que se opongan trabas ni molestias á las buenas personas ni á sus bestias. Pero ocurrió una vez que los arrieros, en su excesivo afán de ir mas ligeros y porque á su interés así convino, dejaron casi todos el camino que les pertenecía, y de rondón se entraron en la via de un tren, que, como pasa de ordinario, tenía en toda ley su propio arrio.

Este, por indolencia, por descuido y por propio interés ó agradecido, en lugar de decir á los arrieros: —vamos, poquito á poco, caballeros, y adviertan que esta via, como á ustedes les consta, solo es mía,— no dijo una palabra á los intrusos; mas como los abusos que cometieron éstos fueron tales que originaron horriblos males, se vió en la precision sensible y dura de llamarlos al orden con blandura; y no dando el sistema resultado, vióse el dueño obligado á proceder con toda su energia para echarlos á todos de la via. Y salió á escape un tren, que velozmente dió alcance á aquella gente, y entonces ¡Virgen Santa! allí fué ella; allí lo de decir: ¡se me atropella! ¡no me dejan andar! y ¡yo qué he hecho! para que se me niegue mi derecho! Y cuenta que decia el dueño de aquel tren cuando lo oia: —En vano se me inculpa, pues solo de ellos es toda la culpa. Ellos abandonaron su camino porque así les convino, y en el que no era suyo se metieron porque así lo quisieron, y ahora justo es que paguen la osadía de haberse introducido en esta via; ¡porque el tren ¡vive Dios! los atropella, porque no siendo suya van por ella!

JUAN MARTINEZ NACARINO

